



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 (B.O.E. DEL 15).

**EJERCICIO 3º PRÁCTICO -PROMOCIÓN INTERNA-
SUPUESTO AGUAS**

1. Una finca de 12.840 m² está sembrada de maíz (la dotación para maíz en esta zona es de 6.000 m³/hectárea /año). Teniendo en cuenta que se regará en los meses de junio, julio y agosto, cada cuatro días durante 7 horas: Calcular:
 - El volumen máximo total necesario.
 - El caudal máximo instantáneo en l/s
2. Ejerciendo su labor de vigilancia, el Agente Medioambiental personado en una vaquería dedicada a la producción de leche, observa que existen estiércoles en los patios y que éstos están cubiertos con una solera de hormigón que les hace impermeables. Este estiércol será retirado para uso como abono de los terrenos agrícolas. También se observa que existe una salida de una tubería que resulta proceder de la sala de ordeño donde se usan aguas para el lavado de los animales y de la propia sala.

Por la tubería, en un cálculo estimado, sale un chorro de agua residual de 3 l/s, que va a parar a un pequeño arroyo cercano. Localizado el dueño de la explotación, éste asegura que sólo son aguas de lavar los útiles de ordeño, la sala y las partes de la vaca en contacto con esos útiles. Asimismo, comunica que esto sólo se hace dos veces al día y que no tarda más que una hora cada vez.

Datos complementarios:

- * La actividad es durante todo el año
- * CTEC = 0.12 euros/m³
- * Kpv = 13.8; Ks = 1; Krv = 1



A la vista de lo anterior, se le pide:

- a) Que enuncie su forma de proceder inmediata ante los hechos comprobados.
 - b) ¿Es procedente tomar muestras?, ¿cuántas?. Razone la respuesta.
 - c) Los pasos a seguir si considera necesario hacer alguna toma de muestra.
Documentos necesarios.
 - d) ¿Cómo considera los vertidos que pudieran existir, directos o indirectos al arroyo?. Razónelo muy brevemente.
 - e) Con los datos dados, calcule los daños al Dominio Público Hidráulico.
- 3.** Don José Rodríguez es propietario de la parcela 1 del polígono 3 del municipio de Lubia, con una superficie de 4 ha plantada de pistacho que es colindante con un cauce. Como el pistacho es un producto que genera muchos ingresos, ha comprado la parcela 2 del mismo polígono que es colindante con la suya y de 2 ha que ha plantado también de pistacho. Don José Rodríguez, cansado de tener que dar mucha vuelta para acceder a sus parcelas, ha realizado un paso por encima de un afluente que desemboca en el cauce principal.

En visita realizada a la zona por el Agente Medioambiental, comprueba que no le costa en su documentación que el paso esté legalizado, que han cortado un árbol situado en dominio público hidráulico cuyo diámetro superaba los 50 cm porque le molestaba para hacer el giro, que la parcela 2 está situada íntegramente en zona de policía y que han ampliado el riego de la parcela 1 hasta la 2.

- a) Conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y su Reglamento del Dominio Público Hidráulico, si el opositor considera que alguno de los hechos comprobados deben ser objeto de denuncia, deberá indicarlo justificando razonadamente la respuesta.
- b) En el caso de que Don José Rodríguez, hubiera procedido de manera correcta, legalizando las actuaciones descritas ¿En cuáles de ellas se debe abonar una tasa o canon y durante cuánto tiempo deberían abonarse?. Justifique razonadamente la respuesta.